

CAPITAL ABEJA

¡El fondo entrega hasta \$3,5 millones para nuevos negocios liderados por mujeres!

Plazo de postulación 09 de julio del 2025, a las 15:00 horas.

El Con el objetivo de promover la autonomía económica de las mujeres y apoyar la creación de nuevos emprendimientos, el delegado presidencial provincial de Melipilla, Bastián Alarcón, hizo un llamado a las emprendedoras de la provincia a postular al programa Capital Abeja Emprende 2025, iniciativa impulsada por Sercotec, gracias al financiamiento del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG). La autoridad provincial detalló que el fondo concursable está dirigido a mujeres mayores de 18 años, que aún no han iniciado actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos, y que buscan poner en marcha un negocio con potencial de crecimiento.

El Capital Abeja Emprende entrega un subsidio de hasta \$3.500.000 para apoyar la implementación de un plan de trabajo que considere tanto acciones de gestión empresarial, como asistencia técnica, capacitación, marketing y gastos para la formalización de la nueva empresa; entregando además recursos para la inversión en activos, habilitación de infraestructura y capital de trabajo; iniciativa donde cada emprendedora que resulte beneficiada deberá realzar un aporte del 3% del monto del subsidio para financiar cualquier impuesto asociado al proyecto.

El delegado provincial Bastián Alarcón destacó positivamente el programa, incentivando a la comunidad a informarse sobre el proceso

de postulación. “Sabemos que muchas mujeres de nuestra provincia tienen ideas de emprendimiento que son potentes, y el fondo Capital Abeja Emprende es una gran oportunidad para transformarlas en proyectos reales. Desde nuestro Gobierno queremos seguir impulsando el emprendimiento femenino como una herramienta concreta de desarrollo local y autonomía económica para nuestras vecinas, es por ello que este tipo de iniciativas son especialmente relevantes, porque reconocen el esfuerzo que significa emprender y entregan una base real de apoyo para avanzar en condiciones muchas veces adversas”, añadiendo que se trata de una iniciativa que representa una “oportunidad concreta para generar ingresos, proyectarse y construir mayores niveles de bienestar para ellas y sus familias”.

Destacar que entre otros requisitos de postulación, la persona no puede tener deudas laborales, previsionales ni tributarias, y no debe figurar en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos.

Las postulaciones para la Región Metropolitana ya se encuentran abiertas, a través del sitio de Sercotec, www.sercotec.cl/capital-abeja-emprende-region-metropolitana-2025 hasta el 9 de julio del 2025, a las 15:00 horas.